



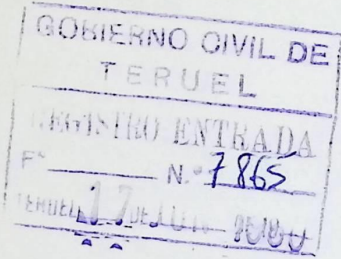
G. CIVIL 474/69 1

AYUNTAMIENTO DE MAZALEON

(TERUEL)

Negociado Alcaldia.

Número 254



Excmº Señor

Teniendo la necesidad de ausentarme de la localidad, con el fin de dedicarme a la recolección de cereales con la Cosechadora de mi propiedad, por cuyo motivo me obliga a desplazarme a diferentes Comarcas de la Provincia durante la campaña cerealista, a recolectar para terceros.

Considerando que mi ausencia durará desde primeros de Julio hasta el quince de Septiembre, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local.

SOLICITO de V.E., tenga a bien concederme la licencia Reglamentaria, para el periodo de tiempo antes mencionado.

En mi ausencia, se hará cargo de la Alcaldía el Concejal D. Pedro-José Segarra Viver, por imposibilidad de hacerlo el Sr. Teniente de Alcalde, que por enfermedad grave de su esposa, se encuentra ausente del Municipio.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., a los efectos de concesión Reglamentaria de la licencia que se solicita.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón a 14 de Junio de 1.980
EL ALCALDE



José María

Excmº Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

17 Junio 1.980

5.586

254 de 14-6-80
Permiso.

Sr. Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento.

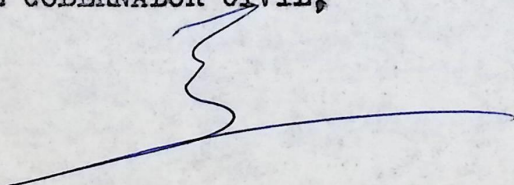
MAZALEON.-

Se ha recibido en este Gobierno Civil su escrito de referencia, solicitando autorización para desplazarse de la localidad y dedicarse a la recolección de cereales con cosechadora, durante el periodo comprendido entre 1º de julio hasta el 15 de septiembre próximo.

Por parte de este Gobierno Civil no hay inconveniente - en acceder a lo solicitado, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía durante su ausencia, D. Pedro José Segarra Viver, y dar cuenta a este Centro de la fecha de su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,





A

AYUNTAMIENTO DE MAZALEON (TERUEL)

Negociado Alcaldía.

Número 357

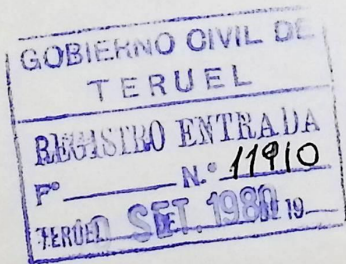
Habiendo finalizado el disfrute de la licencia que me fué concedida por V.E. con fecha 17 de Junio último, con esta fecha me reintegro a mi cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, cesando en el mismo el Concejal D. Pedro-José Segarra Viver.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., a los efectos que procedan.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mazaleón a 6 de Septiembre de 1.980
EL ALCALDE



José Morales



Excmº Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL